



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 356- 2013 - A/MDP.

Pangoa, 15 de mayo del 2013

VISTO; El Informe N°0249-2013/HRST/SGDUR-MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Alcantarillado en la CC.NN. San Antonio de Sonomoro, del distrito de Pangoa - Satipo - Junín".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3) Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras, deben con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N°0249-2013/HRST/SGDUR-MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Alcantarillado en la CC.NN. San Antonio de Sonomoro, del distrito de Pangoa - Satipo - Junín"; por encontrarse conforme y viable para su ejecución; cuyo proyecto está elaborado por el Ing. David Supo Carpio;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Alcantarillado en la CC. NN. San Antonio de Sonomoro, distrito de Pangoa - Satipo - Junín", con código de SNIP N° 164959; cuyo presupuesto total asciende a S/. 127,500.00 Nuevos Soles, según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 86,603.55
- Utilidad	8,660.36
- Gastos Generales	8,660.36
- Sub Total	103,924.27
- IGV (18%)	18,706.37
- Supervisión de Obra	4,869.36
- Costo Total de Proyecto	127,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTIÓN 2011 - 2014
SATIPO - JUNIN

237

INFORME N° 0249-2013/HRST/SGDUR-MDP



ATENCION : ECO. SILVIO YOYER LAZARO AQUINO
Gerente Municipal

DE : ING.° HUGO RAUL SANTILLAN TORRES
Sub Gerencia Desarrollo Urbano Rural - MDP

ASUNTO : Informe de Evaluación del Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de aguas Residuales y Sistema de Alcantarillado en la CC. NN. San Antonio de Sonomoro, Distrito de Pangoa - Satipo - Junín."

FECHA : 13 DE MAYO DEL 2013.

Es grato dirigirme a su despacho para hacerle llegar un cordial saludo y de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, por medio del presente informo que habiendo evaluado minuciosamente el Expediente, "MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CC. NN. SAN ANTONIO DE SONOMORO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN", que ha sido elaborado por el Consultor Ing. David Supo Carpio con CIP n° 89271, ingresado el Expediente Técnico con Fecha 10/05/13 para su evaluación dentro del plazo del Contrato y contando con las siguientes Items:

CAPITULO I: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONFORME

- 1.1 Generalidades.
- 1.2 Objetivos del Proyecto.
- 1.3 Datos Básicos de Diseño.
- 1.4 Cálculos de Diseño.
- 1.5 Características Agro Económicas
- 1.6 Plazo de Ejecución.
- 1.7 Modalidad
- 1.8 Presupuesto de Obra

CAPITULO II: ESTUDIOS BASICOS

CONFORME

- 2.1 Generalidades
- 2.2 Estudio Topográfico.
- 2.3 Estudio Hidrológico e hidráulica Fluvial.
- 2.4 Estudio Geotécnico.
- 2.5 Estudio de Canteras.
- 2.6 Estudio de Tráfico.

CAPITULO III: EL PROYECTO

CONFORME

- 3.1 Generalidades.
- 3.2 Descripción del Proyecto

PROVEIDO

PASE A: S. G. Cuerni

PARA:

atención que
corresponde.

FECHA: 13/05/13.



CAPITULO IV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONFORME

- 4.1 Especificaciones Técnicas.
- 4.2 Metrados.
- 4.3 Presupuesto de Obra.
- 4.4 Análisis de Costos Unitarios
- 4.5 Precios y Cantidades de Insumos Requeridos.
- 4.6 Cronograma de Avance de Obra.
- 4.7 Fórmula Polinómica.
- 4.8 Cronograma PERTCPM

CAPITULO V: PLANOS Y OTROS

CONFORME

- 5.1 Plano de Ubicación, Localización, topográfico y planta General.
- 5.2 Plano de Estructura.
- 5.3 Plano de Detalles.

Teniendo un Costo de Inversión por la Adquisición del bien:

PRESUPUESTO BASE DE OBRA S/.	
Costo Directo	86,603.55
Gastos Generales (10%)	8,660.36
Utilidades (10%)	8,660.36
Sub Total	103,924.27
I.G.V. (18 %)	18,706.37
Supervisión de Obra	4,869.36
Total Presupuesto	S/. 127,500.00

La mencionada Obra se tendrá que ejecutar teniéndose en consideración el presupuesto programado para este año Fiscal 2013.

*Encontrándose el Expediente **Conforme** y quedando expedito para la **resolución de Aprobación**, Por lo que DOY MI CONFORMIDAD, informo para su conocimiento y fines convenientes.*

Agradeciendo por anticipado su gentil atención reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA


Ing. Raul Santillan Torres
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Nº REG. CIP 116372

10 MAY 2013

EXP N° 5031 FOLIO 01 Anillado + 10
HORA 9:50 FIRMA

San Martín de Pangoa, 09 de mayo del 2013.

CARTA N° 03 MAEM/TA-2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SR. MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE



ATENCIÓN: ING. HUGO RAÚL SANTILLAN TORRES
SUB GERENTE DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL - DUR

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Expediente Técnico Físico y en CD de la Obra.

REF.: Obra Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas -
Residuales y Sistema de Alcantarillado en CC.NN. SAN ANTONIO
DE SONOMORO DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de saludarle cordialmente, así mismo aprovecho la oportunidad para remitir a su Despacho el EXPEDIENTE TÉCNICO en físico y CD de la Obra en mención líneas arriba.

Sin otro motivo particular me despido de usted.

Atentamente:



DAVID SUÑO CARPIO
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 89271
ING. CIVIL